S/ 1.00 | "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia" | SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL 918684169 EMAIL: redgraficadigital@hotmail.com | RED GRÁFICA DIGITAL E.I.R.L RUC: 20611790041 | OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA Jr. Fitzcarrald Nº384

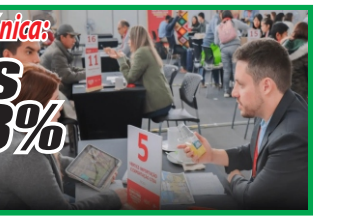
Por presunta apología al terrorismo

Detienen a Secretario Regional de Juntos por el Perú S.Martín



Y Madre de Dios US$ 265,8 millones con oro y castaña amazónica:

Huánuco dispara sus exportaciones+391,8% a US$ 309,4 millones



diario
EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS
ahora
RED AMAZÓNICA DE PRENSA
Director:
José Arias Sandoval 20 NOVIEMBRE 2026 Año XL / 1072058

U.Cayetano Heredia lidera 5 mejores universidades privadas del Perú, según Sunedu

UNTRAM Y UNAP ENTRE LAS CINCO MEJORES UNIVERSIDADES PÚBLICAS





27 y 28 noviembre:

Moyobamba realiza Festival Aves 2026

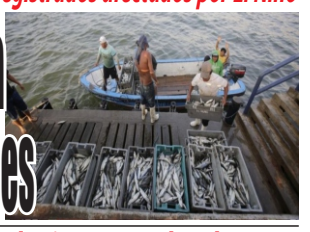
Alertan a Bomberos:

6 INCENDIOS FORESTALES EN UCAYALI



Beneficia a 60 60 mil pescadores registrados afectados por El Niño

Bono de S/ 1,500 dan a pescadores artesanales



Por el bicentenario del Colegio San Carlos de Puno





BCR LANZA NUEVA MONEDA DE S/ 1.00

Tras protestas y compromiso de relevo total

SEPAHUA recibe 14 nuevos policías





En la Libertad.Es la segunda cifra más alta en Perú

22 MUERTES POR DENGUE

CRONOGRAMA DEL EXAMEN DE ADMISIÓN ORDINARIO Y RESERVA - PROCESO 2027 - SEGUNDA CONVOCATORIA
¡ADMITE EL DESAFÍO! INSCRIBETE Y SÉ PARTE DE LA UNU
PAGO POR DERECHO DE INSCRIPCIÓN Y PROSPECTO
Colegio Nacional S/ 225.00
Colegio Particular S/ 300.00
BBVA - BANCO CONTINENTAL RECAUDO : ADMISION-UNU CODIGO : 13247
BANCO DE LA NACIÓN Nº 512-047327 Aguaytía - Atalaya
https://www.unu.edu.pe https://www.facebook.com/unuadmision

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027





A su reclamo de agua, ante tribunal SUNASS:

USUARIOS PUEDEN APELAR RESPUESTA DE SEDALORETO

Loreto, 19 de noviembre de 2026. Los usuarios de Sedaloreto que no estén conformes con la respuesta a su reclamo pueden apelar para que su caso sea revisado en segunda instancia por el Tribunal Administrativo de Solución de Reclamos de los Usuarios de los Servicios de Saneamiento (Trass) de la Sunass. Entre enero y octubre de 2026, este tribunal resolvió 1794 recursos de apelación presentados por usuarios de la región.

Del total de apelaciones resueltas, más de mil correspondieron a casos declarados fundados, fundados en parte o por silencio administrativo positivo. En tanto, 104 casos fueron declarados improcedentes; 98, infundados; 96, nulos por cuestiones procesales; 10 correspondieron a devoluciones y uno fue declarado inadmisible.

Entre las principales materias reclamadas figuran el consumo medido, con 50.3 % de los casos; el consumo promedio, con 36.3 %; la asignación de consumo, con 9.7 %; y el consumo no realizado por servicio cerrado, con 1.9 %. También se presentaron reclamos relacionados con conceptos emitidos, facturación y otras materias.

¿Cuándo puede presentar una apelación un usuario?

El recurso de apelación permite que los usuarios que no están conformes con la respuesta de la EPS Sedaloreto a su reclamo soliciten que su caso sea evaluado en segunda instancia por el Trass de la Sunass, que evalúa los argumentos y la documentación del expediente para emitir una decisión.

Por ello, si un usuario considera que la respuesta de la empresa prestadora no atiende adecuadamente su reclamo, puede informarse sobre la posibilidad de presentar un recurso de apelación y los requisitos correspondientes mediante los canales oficiales de la Sunass.

Los usuarios tienen derecho a presentar reclamos por problemas relacionados con la prestación de los servicios de saneamiento y a recibir una respuesta conforme al procedimiento establecido. El regulador tiene a disposición distintos canales de orientación como el Fono Sunass 1899 o su oficina en Loreto, ubicada en la calle Tacna n.° 450, Iquitos, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

27 y 28 noviembre:

Moyobamba realiza Festival Aves 2026

La capital de San Martín será escenario de una nueva edición del Festival de Aves, que se desarrollará el 27 y 28 de noviembre. El evento busca promover la observación de especies, la conservación de la biodiversidad y el desarrollo del turismo sostenible en la región.

Moyobamba se prepara para recibir a los amantes de la naturaleza y la observación de aves con la segunda edición del Festival de Aves 2026, una iniciativa que busca destacar la riqueza de los ecosistemas de San Martín y fortalecer su posicionamiento como destino para el avituri-smo en el Perú.

La actividad se desarrollará el viernes 27 y sábado 28 de noviembre y estará orientada a promover el conocimiento de las especies que habitan en los bosques de la región, así como a generar conciencia sobre la importancia de preservar sus hábitats naturales.



Además de fomentar la conservación ambiental, el encuentro representa una oportunidad para dinamizar el turismo local mediante actividades vinculadas con la observación de aves, una práctica que atrae a viajeros, fotógrafos y especialistas interesados en conocer la biodiversidad amazónica.

Festival de Aves busca destacar la biodiversidad de San Martín

Uno de los principales antecedentes del evento es el resultado obtenido durante su primera edición, cuando se logró identificar un total de 198 especies de aves en apenas cuatro horas y media de observación.

Rutas naturaleza

Este registro pone de manifiesto la variedad de especies presentes en los ecosistemas de San Martín y refuerza las posibilidades de desarrollar experiencias turísticas relacionadas con la naturaleza y la protección del medioambiente.

La Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur) destacó la importancia de impulsar iniciativas que permitan aprovechar responsablemente la biodiversidad y generar oportunidades económicas para los emprendimientos turísticos y las comunidades locales.

Aviturismo, una oportunidad para el desarrollo sostenible

La observación de aves se presenta como una alternativa para diversificar la actividad turística de San Martín, al favorecer la participación de guías locales, establecimientos de hospedaje, opera-dores turísticos y otros emprendimientos relacionados con la naturaleza.

Asimismo, esta modalidad turística puede contribuir a generar conciencia sobre la protección de los bosques y la conservación de especies silvestres.

Con la realización del II Festival de Aves 2026, Moyobamba busca continuar promoviendo su pa-trimonio natural y fortalecer el interés por un turismo responsable que combine la experiencia de los visitantes con el cuidado de los ecosistemas amazónicos.

Beneficia a 60 60 mil pescadores registrados afectados por El Niño

Bono de S/ 1,500 dan a pescadores artesanales



El Gobierno aprobó la entrega de un bono de S/ 1,500 para aproximadamente 60,000 pescadores artesanales registrados a nivel nacional, como parte de las medidas destinadas a mitigar los efectos económicos del fenómeno de El Niño sobre el sector pesquero.

El anuncio fue realizado por el ministro de la Producción, Juan Carlos Requejo, quien informó que la medida fue aprobada este jueves 19 de noviembre durante la sesión del Consejo de Ministros.

Según explicó el titular de Produce, el beneficio económico será entregado en dos armadas de S/ 750 cada una.

El primer desembolso está previsto para diciembre de 2026, mientras que el segundo se realizará en febrero de 2027.

La medida busca brindar apoyo económico a los pescadores artesanales que han visto afectadas sus actividades debido a las condiciones climáticas asociadas al fenómeno de El Niño.

“Dos bonos de 750 soles cada uno”, señaló Requejo durante su intervención, al explicar que el objetivo es atender a los pescadores que no pueden desarrollar sus actividades con normalidad.

Financiamiento para trabajadores de la pesca industrial

El ministro también anunció la aprobación de un esquema de financiamiento dirigido a cerca de 20,000 trabajadores formales de la pesca industrial, quienes, según indicó, no perciben ingresos desde mayo de este año debido a la paralización de sus actividades.

Este mecanismo permitirá que los trabajadores accedan a recursos económicos para sostener sus hogares hasta la reanudación estimada de la actividad pesquera industrial, prevista para mayo de 2027.

Requejo precisó que ambas medidas complementan las acciones implementadas por el Ejecutivo desde agosto, entre ellas las facilidades tributarias, la reducción de determinadas deudas administrativas y el acceso a préstamos con garantías estatales para los sectores afectados.

Asimismo, destacó que se vienen ejecutando trabajos de mantenimiento en desembarcaderos pesqueros artesanales del litoral peruano, con el objetivo de reducir su vulnerabilidad frente a los oleajes anómalos.

Finalmente, el titular de Produce sostuvo que el Gobierno mantendrá un monitoreo permanente de la situación de la pesca y la acuicultura para determinar si resulta necesario implementar medidas adicionales.

Hasta el momento, el ministro no ha detallado los requisitos específicos ni el procedimiento que deberán seguir los pescadores artesanales para acceder al bono.

Alertan a Bomberos:

6 INCENDIOS FORESTALES EN UCAYALI



Seis incendios forestales se vienen registrando de manera simultánea en diferentes sectores de la región Ucayali, situación que mantiene en alerta a las compañías de bomberos y brigadas de emergencia, debido a las altas temperaturas y las condiciones climáticas propias de esta temporada.

Uno de los puntos afectados se encuentra a la altura del caserío Pimentel, en el distrito de Campo Verde, donde un incendio se inició aproximadamente a las 5:00 de la tarde de ayer. Según informó el comandante de la Compañía de Bomberos de Pucallpa, teniente brigadier CBP Peter Pool Meza Alcocer, las labores de control comenzaron desde que se reportó la emergencia y se prolongaron hasta las 4:00 de la madrugada, continuando durante la jornada siguiente para evitar que el fuego siga propagándose.

El jefe bomberil advirtió que durante noviembre y diciembre se espera una mayor frecuencia de incendios forestales, debido al incremento de las temperaturas, escenario que ya viene generando diversas emergencias en la región. Precisó que, además del incendio en Pimentel, se reportaron otros siniestros en Cachibococha y en los kilómetros 50, 23 y 11, entre otros sectores.

Asimismo, señaló que la capacidad de respuesta de los bomberos se encuentra exigida por la cantidad de emergencias simultáneas. Actualmente, los trabajos se desarrollan con la participación de efectivos bomberiles, brigadistas de diferentes municipalidades y el apoyo del Gobierno Regional de Ucayali, principalmente con unidades de transporte para facilitar el desplazamiento del personal hacia las zonas afectadas.

Meza Alcocer reconoció que el número de brigadistas disponibles podría resultar insuficiente para atender todos los incendios, por lo que anunció que se coordinarán nuevas acciones con el director del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), a fin de evaluar medidas que permitan reforzar la atención de estas emergencias.

Finalmente, exhortó a la población a tomar precauciones y evitar las quemas de pastizales, chacras y residuos agrícolas, prácticas que pueden convertirse en incendios de grandes proporciones y poner en riesgo los bosques, la fauna, las viviendas y la integridad de las personas.

Entre las personas afectadas por esta emergencia se encuentra Margarita Pizango, una humilde agricultora que lo perdió toda su plantación de cítricos. Las llamas arrasaron con sus cultivos y aquello que representaba su esfuerzo y sustento, dejándola en una difícil situación. Su caso refleja el drama que viven las familias del campo frente a estos incendios forestales, que no solo destruyen la vegetación, sino también los medios de vida de quienes dependen de la agricultura. J.Castillo

Tras protestas y compromiso de relevo total

SEPAHUA recibe 14 nuevos policías



Un total de 14 nuevos efectivos de la Policía Nacional del Perú llegaron al distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, como parte del compromiso asumido por el jefe de la Región Policial Ucayali, general PNP Manuel Marcelo Centeno, luego de las protestas protagonizadas por la población, que exigía el cambio total del personal policial asignado a esta jurisdicción.

El desplazamiento del nuevo contingente se realizó por vía aérea, mediante un helicóptero, con el objetivo de facilitar y agilizar su llegada a esta localidad. La incorporación de los agentes responde a los reclamos de los pobladores, quienes cuestionaron el desempeño de algunos efectivos y denunciaron presuntos cobros indebidos y actos de extorsión contra comerciantes, exigiendo una intervención inmediata de las autoridades policiales.

Tras las reuniones y acuerdos alcanzados con representantes de la población, se anunció el relevo total del personal policial en un plazo máximo de tres días, además de establecer que la jefatura de la dependencia estará a cargo de un teniente. Asimismo, se acordó que los nuevos efectivos serán rotados cada tres meses, como parte de las medidas destinadas a garantizar un servicio policial renovado y evitar que se repitan los cuestionamientos que originaron las movilizaciones.

La llegada de los 14 agentes fue recibida con expectativa por los pobladores de Sepahua, quienes esperan que su incorporación permita reforzar el patrullaje, mejorar la capacidad de respuesta ante hechos delictivos y brindar mayor protección a vecinos, comerciantes y familias de esta localidad. Ahora, la ciudadanía permanecerá vigilante al cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución policial, con la expectativa de recuperar la confianza y fortalecer la seguridad ciudadana. J.Castillo



Emapa San Martín tras acuerdo de pago con las Ugel

RESTABLECEN AGUA POTABLE A ESCUELAS



Con el objetivo de garantizar la continuidad de las clases y no perjudicar a la población estudiantil, EMAPA San Martín S.A. procedió a rehabilitar el servicio de agua potable en diversas instituciones educativas de la región que sufrieron el corte del suministro por acumulación de deuda.

La medida se concretó tras una reunión sostenida el día de martes 17 de noviembre en las oficinas de la Gerencia Comercial de la empresa prestadora, donde participaron representantes de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) para coordinar una solución inmediata.

Durante el encuentro, EMAPA San Martín brindó facilidades de pago para viabilizar la reconexión. Por su parte, los representantes de las UGEL asumieron el compromiso formal de realizar el abono correspondiente al mes de setiembre de manera inmediata (el día de ayer) y cancelar la deuda del mes de octubre a más tardar el próximo 27 de noviembre.

Detalle de la deuda y cortes por zonal: Según el reporte comercial de la empresa, un total de 119 instituciones educativas se encontraban sujetas a corte por mantener una deuda global de S/ 115,391.20, llegándose a ejecutar el cierre en 73 locales escolares. Tras los abonos realizados a cuenta (S/ 51,480.50), el saldo pendiente asciende a S/ 63,910.70,

Marco normativo: EMAPA San Martín recuerda a sus usuarios e instituciones públicas y privadas que, de acuerdo con la normativa vigente del sector saneamiento, los predios que acumulen dos (2) meses de deuda impaga quedan automáticamente sujetos al cierre del servicio de agua potable. La empresa reitera su disposición al diálogo para evitar cortes que afecten servicios esenciales como la educación.

Por el bicentenario del Colegio San Carlos de Puno

BCR LANZA NUEVA MONEDA DE S/ 1.00



El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) puso en circulación una nueva moneda de plata de S/ 1, alusiva al bicentenario del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno.

La medida fue oficializada mediante la Circular N.° 0029-2026-BCRP, publicada en el diario oficial El Peruano, en la que se detallan las características de la nueva pieza numismática, que tiene curso legal.

La moneda conmemorativa tendrá una emisión máxima de 5 mil unidades y ha sido acuñada en plata con un nivel de pureza del 92,5 %.

En el reverso de la moneda se aprecia la fachada del Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno, en la que destacan su frontón triangular, los balcones, las ventanas y el ingreso principal.

En la parte superior figuran los años 1825-2025 y el nombre de la institución educativa, mientras que al lado derecho aparece el emblema institucional del bicentenario.

En el anverso se observa el Escudo de Armas del Perú, el texto “BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ”, el año de acuñación y la denominación “UN SOL”.

Las personas interesadas en adquirir esta moneda conmemorativa podrán consultar su precio a través de la tienda virtual del Banco Central de Reserva del Perú.

De acuerdo con la circular, el precio de venta será reajustado en función de la evolución de los costos.

Cabe precisar que, si bien la moneda tiene un valor nominal de S/ 1 y es de curso legal, su precio de comercialización es distinto debido a su composición en plata y su carácter de colección.

Mujeres asumirán alcaldías de Lamas, Rioja y Zapatero



Para el periodo 2027-2030. JNE determinó que los actuales alcaldes no podrán recibir credenciales para seguir en el cargo

San Martin. Tres mujeres sanmartinenses asumirán las alcaldías de la provincia de Lamas, la provincia de Rioja y el distrito de Zapatero durante el periodo municipal 2027-2030, luego de que el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) resolviera que los actuales burgomaestres, quienes postularon como primeros regidores en las últimas elecciones municipales, no podrán recibir credenciales para continuar al frente de sus respectivas municipalidades.

Una de las futuras autoridades será Zoila Flores Saldaña, quien asumirá la Municipalidad Provincial de Lamas. Es licenciada en Educación Primaria y actualmente se desempeña como regidora.

En la provincia de Rioja, la alcaldía será asumida por Alicia Robertina Fernández Trigoso, docente con formación en Ciencias de la Educación. Su designación se produce luego de una controversia en torno a la conformación de la lista electoral. El candidato a la alcaldía fue hijo del actual burgomaestre, Juvinal Nicodemos Flores, quien habría renunciado a su posición con la expectativa de que su padre continuara al frente de la municipalidad. Sin embargo, el JNE reconoció el derecho de Fernández Trigoso, quien postuló como segunda regidora de la lista ganadora, a recibir la credencial correspondiente.

Por su parte, Diana Paquita Sánchez Lozano, de 26 años, asumirá la Municipalidad Distrital de Zapatero, en la provincia de Lamas. Actualmente estudia Ingeniería Ambiental y se convertirá en una de las autoridades municipales más jóvenes de la región.

La decisión del JNE establece que los alcaldes que ejercieron el cargo durante el periodo anterior y postularon como primeros regidores no podrán recibir credenciales para continuar como burgomaestres. En consecuencia, las credenciales deberán ser entregadas al siguiente integrante hábil de la lista ganadora, conforme al orden de elección.

De acuerdo con la información difundida, la proclamación de Zoila Flores Saldaña y Alicia Robertina Fernández Trigoso está programada para el próximo 20 de noviembre, mientras que Diana Paquita Sánchez Lozano ya fue proclamada el pasado 12 de noviembre.

Aguaytía y Curimaná en Ucayali y otras 6 nuevas regiones del centro y sur

Masificación del gas I Etapa prioriza Pucallpa



El Ministerio de Energía y Minas (MINEM) y la empresa Cálidda avanzan en la firma de una adenda al contrato de distribución de gas natural, que abrirá la puerta a una inversión privada de US$ 550 millones. Este proyecto permitirá llevar el recurso a 15 localidades de 7 regiones del centro y sur del país, beneficiando en una primera etapa a más de 300 mil usuarios potenciales.

La viceministra de Hidrocarburos del MINEM, Iris Cárdenas, explicó que el plan contempla la construcción de 3,700 kilómetros de redes de gas natural. Las ciudades incluidas en esta primera fase son Huamanga y Huanta (Ayacucho), Pucallpa, Aguaytía y Curimaná (Ucayali), Huancayo y Jauja (Junín), Puno y Juliaca (Puno), Cusco, Quillabamba y Calca (Cusco), Abancay y Andahuaylas (Apurímac), así como Huancavelica.

En el caso de Ayacucho, la distribución se realizará mediante un City Gate conectado al ducto de Camisea. En Ucayali, el suministro partirá del Lote 31-C, con respaldo de una planta satélite de regasificación en Pucallpa. En las demás regiones, la provisión se hará bajo la modalidad virtual, con transporte de gas natural licuado en cisternas hacia plantas de regasificación que alimentarán las redes locales.

“En julio alcanzamos un acuerdo con Cálidda para suministrar gas natural a más de 300 mil usuarios potenciales. Estamos concluyendo los estudios técnicos para suscribir la adenda en las próximas semanas”, subrayó Cárdenas durante la cuarta sesión del LQG Intelligence 2025, realizada en Lima.

Paralelamente, el MINEM impulsa proyectos piloto de masificación de gas natural a través del Fondo de Inclusión Social Energético (FISE). A la fecha, ya se han suscrito contratos y están en ejecución obras en Huancavelica y Cusco, y se encuentran en proceso dos adicionales en Quillabamba y Puno.

El MINEM destacó que el gas natural permitirá a miles de familias acceder a un ahorro significativo, al ser hasta 70% más económico que la energía eléctrica y 40% más barato que el balón de gas (GLP). Además, su uso en el transporte resulta más competitivo frente a la gasolina y el diésel.

Con este proyecto, el Gobierno impulsa la masificación del gas natural como una energía segura, limpia y económica, que elevará la calidad de vida de los peruanos.

Por presunta apología al terrorismo

Detienen a Secretario Regional de Juntos por el Perú S.Martín



La Policía Nacional del Perú (PNP), a través de la Dirección Contra el Terrorismo (Dircote), detuvo preliminarmente a cuatro personas durante la ejecución del operativo 'Centinela 2026', realizado este jueves 19 de noviembre en los departamentos de San Martín, Cusco y Lima.

La intervención se llevó a cabo en cumplimiento de una resolución judicial emitida por el Noveno Juzgado de Investigación Preparatoria de Lima, que dispuso la detención preliminar de personas, allanamientos y otras medidas limitativas de derechos.

Según el reporte policial, los detenidos fueron identificados como Brenda Denisse Mejía Sinarahua (30), Pedro Gonzalo Mosqueira Velásquez (42), Polidoro Tapullima Upiáchigua (60) y David Eraclides Tapullima Upiáchigua (49).

Tras sus intervenciones, los cuatro fueron trasladados a dependencias policiales cercanas para continuar con las diligencias preliminares urgentes.

¡ATENCIÓN POSTULANTES!

Proceso de Admisión UNU 2027 - Segunda Convocatoria

Inscripciones: Hasta el 16 de diciembre de 2026.
Horario: 7:00 am a 2:00 pm
Examen de admisión: 20 de diciembre de 2026.

¡Guarda esta publicación y compártela con quien necesite dar el gran paso a la universidad!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2026
INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA	17 DE DICIEMBRE DE 2026
EXAMEN DE ADMISIÓN	20 DE DICIEMBRE DE 2026
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	20 DE DICIEMBRE DE 2026
REGULARIZACIÓN DE DOCUMENTOS	22, 23, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2026
ENTREGA DE CONSTANCIA DE INGRESO	07 Y 08 DE ENERO DE 2027

INSCRIPCION ES PERSONAL Y PRESENCIAL
HORARIO DE LUNES A VIERNES 07:00 am — 02:00 pm

1. Una copia del comprobante de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el N° de DNI del postulante.
2. Una copia ampliada del documento nacional de identidad (D.N.I) o carnet de extranjeria (vigente según sea el caso).
3. Copia de certificado de estudios secundarios o Constancia de Logros de Aprendizaje (CLA).
4. Si está cursando el 4to o Sto grado de educación secundaria, deberá presentar una constancia original de estudios secundarios. Está constancia debe estar firmada por el director de la il.EE de procedencia.

LUGAR DE PAGO
BBVA CONTINENTAL
CUENTA RECAUDADORA
ADMISION-UNU
CODIGO
13247

Colegio estatal S/ 225.00
Colegio particular S/ 300.00

¡Tu talento construye el futuro!

Universidad Nacional de Ucayali
Modalidad de Admisión
ORDINARIO Y RESERVA
// PROCESO DE ADMISIÓN 2027 //
SEGUNDA CONVOCATORIA

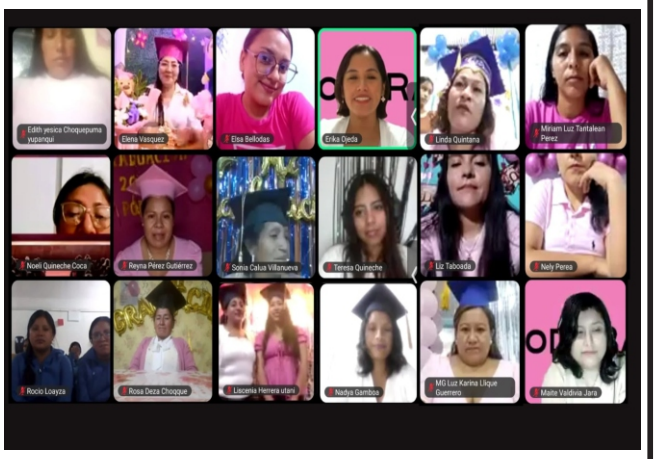
VACANTES

	SI ACABASTE LA SECUNDARIA	4° Y 5° SECUNDARIA
AGRONOMIA	03	00
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	03	00
INGENIERIA FORESTAL	04	00
INGENIERIA AMBIENTAL	05	00
PSICOLOGIA	03	00
ENFERMERIA	03	00
MEDICINA HUMANA	09	00
ADMINISTRACION	04	00
CONTABILIDAD	04	00
ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES	02	00
INGENIERIA DE SISTEMAS	05	00
INGENIERIA CIVIL	05	00
DERECHO	03	00
EDUCACION INICIAL	04	01
EDUCACION PRIMARIA	02	00
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. IDIOMA INGLES	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. LENGUA Y LITERATURA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. MATEMATICA, FISICA E INFORMATICA	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE	04	01
EDUCACION SECUNDARIA - ESP. CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION INTERCULTURAL	04	01
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÒN	05	00
AGUAYTIA—AGRONOMIA	03	01
AGUAYTIA—CONTABILIDAD	04	00

¡Tu talento construye el futuro!

En estrategias pedagógicas para potenciar el desarrollo de la primera infancia

MADRES CUIDADORAS DE CUNA MÁS LORETO CULMINAN FORMACIÓN



La atención integral de la primera infancia requiere mucho más que cuidado: demanda personas preparadas, comprometidas y con las herramientas necesarias para acompañar el desarrollo de cada niño. Con esa visión, el Programa Nacional Cuna Más del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) viene fortaleciendo las capacidades de sus madres cuidadoras a través de una alianza con la Asociación Kantaya y su programa de formación Podera.

Esta formación permite que las madres cuidadoras amplíen su rol; además de brindar protección y cuidado, incorporan estrategias pedagógicas, herramientas lúdicas y metodologías prácticas que les permiten estimular el aprendizaje, promover el desarrollo infantil y acompañar las distintas etapas de crecimiento de los niños y niñas. Asimismo, fortalece su confianza, seguridad y empoderamiento para desempeñar una labor fundamental en la educación durante los primeros años de vida.

En el marco del convenio entre Cuna Más y la Asociación Kantaya, se han otorgado 397 becas de formación a madres cuidadoras de Cuna Más en 20 regiones del Perú. De este total, 199 actoras comunales ya han culminado satisfactoriamente su capacitación y obtuvieron su certificación.

Como parte de este proceso, se llevó a cabo la ceremonia virtual de graduación de la promoción 2026-1 (integrada por 127 participantes), donde 34 madres cuidadoras de Cuna Más (17 de La Libertad y 17 de Loreto) recibieron su certificación tras culminar satisfactoriamente su formación.

Las próximas graduaciones están previstas entre febrero y junio del próximo año en las regiones Amazonas y Áncash, Puno y San Martín, Lima y Ayacucho.

Formación que transforma y llega a todo el país

Podera es un programa de formación virtual, accesible y flexible, que ofrece cursos prácticos con certificación y el acompañamiento de más de 30 especialistas en educación, psicología y coaching. A través de una plataforma educativa amigable e intuitiva, permite que educadores y personas comprometidas con la primera infancia fortalezcan sus competencias desde cualquier lugar del país.

De este modo, Cuna Más y la Asociación Kantaya demuestran el valor de sumar esfuerzos entre el sector público y las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los servicios dirigidos a la primera infancia. Apostar por la formación de quienes cuidan y acompañan a las niñas y niños es también apostar por mejores oportunidades de desarrollo desde los primeros años de vida.

Al Examen Nacional Pronabec de este domingo:

POSTULANTES A BECA 18 SOLO PUEDEN LLEVAR DNI, LÁPIZ 2D Y BORRADOR



Los más de 59 000 postulantes aptos para rendir el examen nacional de preselección de Beca 18-2027 deberán asistir el domingo 22 de noviembre a sus respectivos locales de evaluación portando solo su documento nacional de identidad (DNI), lápiz 2B y borrador, informó el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec) del Ministerio de Educación.

No se permitirá el ingreso de postulantes que porten otros objetos, como aparatos electrónicos (celular, reproductor de sonido, cámara de fotos o video, grabadora o audífonos, laptop, tableta, reloj inteligente, USB), cuadernos u hojas de papel, carteras, bolsas, maletines, monederos, mochilas o canguros.

Tampoco podrán entrar postulantes que lleven alimentos, bebidas u otros objetos de similar naturaleza, ni portalentes, aretes, correas, collares, pulseras, anillos, espejos, guantes, gorras, bufandas, lentes oscuros u objetos metálicos.

Como medida de seguridad, los participantes pasarán por un detector de metales.

Asimismo, deberán ingresar y permanecer en el local de evaluación con la cabeza descubierta y el cabello recogido (de ser el caso). Los postulantes podrán entrar a sus locales entre las 7:00 a. m. y 8:20 a. m.

Causales de descalificación

El Pronabec también ha informado los motivos de descalificación del examen nacional, entre los que se encuentran presentarse en estado de ebriedad o bajo efectos de estupefacientes, y generar disturbios fuera o dentro del local de evaluación.

Serán descalificados quienes no permitan su identificación, sean suplantados o realicen suplantaciones, porten objetos prohibidos pese a que en el ingreso se les haya indicado que no pueden llevarlos, cometan plagio o difundan el contenido parcial o total del examen de manera física o virtual.

Es importante tener en cuenta que los postulantes deberán registrar las respuestas de su examen en la ficha de respuestas, marcando totalmente el círculo de la respuesta correcta con lápiz 2B. Solo de esta manera su participación será considerada válida.

Los postulantes deberán obtener al menos 84 puntos en la modalidad Ordinaria y 66 puntos en las modalidades especiales para seguir en competencia por una de las 6000 becas ofrecidas en la presente convocatoria. Los resultados de los preseleccionados serán publicados el 23 de diciembre a través de la página web de Beca 18: https://www.pronabec.gob.pe/beca-18/

Para estar mejor informados sobre la convocatoria, los interesados pueden consultar las bases del concurso. También pueden realizar consultas a través de la cuenta oficial de Facebook del Pronabec, el WhatsApp institucional 914 121 106, la línea gratuita 0800 000 18, la central telefónica (01) 612 8230 o Aló MAC, al 1800.

Organizada por el Minedu

Jóvenes y adultos con discapacidad exhiben habilidades feria PRAAD



Jóvenes y adultos con discapacidad demostraron su capacidad creativa y su potencial de aporte a la comunidad durante la feria productiva del Programa de Atención al Adulto con Discapacidad (PRAAD). Este espacio de exhibición permitió a los participantes compartir sus talentos y evidenciar los resultados concretos obtenidos a través de sus experiencias formativas.

La jornada se llevó a cabo en la sede central del Ministerio de Educación (Minedu) y congregó a integrantes de dos centros piloto ubicados en Lima Metropolitana: los PRAAD Manuel Duato y Carlos Cueto Fernandini. A través de diversas manualidades y propuestas gastronómicas, los asistentes pudieron apreciar de cerca las destrezas adquiridas y el desarrollo productivo de cada expositor.

El programa PRAAD está diseñado para generar oportunidades de atención educativa y fortalecer habilidades para la vida en personas adultas con discapacidad severa que requieren apoyo permanente y especializado. Mediante este enfoque pedagógico, la intervención busca promover activamente su autonomía, autodeterminación e inclusión familiar, social y laboral.

Durante el recorrido por los módulos de exhibición, la directora general de Servicios Educativos Especializados del Minedu, Karim Jiménez Rojas, subrayó la necesidad de visibilizar y valorar las capacidades de este sector de la población, brindándoles herramientas continuas para su aprendizaje e integración en diversos entornos comunitarios.

"Esta feria nos invita a dejar atrás las miradas centradas en las limitaciones y reconocer todo lo que las personas adultas con discapacidad pueden hacer, aprender y aportar cuando cuentan con las oportunidades y los apoyos que necesitan. Cada creación que hoy vemos refleja aprendizajes, esfuerzos y capacidades que merecen ser valorados", expresó la funcionaria.

Asimismo, Jiménez Rojas enfatizó que la sostenibilidad de estos avances educativos depende de un trabajo articulado en el entorno cercano del estudiante: "La participación de las familias y el acompañamiento de los profesionales son fundamentales en este proceso, pues contribuyen a reforzar los aprendizajes".

En el ámbito operativo, el Ministerio de Educación destacó que el programa cuenta actualmente con ocho pilotos implementados en distintas regiones del territorio nacional, alcanzando una cobertura directa que beneficia a 145 participantes y a un total de 126 familias.

Con el impulso de iniciativas como el PRAAD, el sector Educación reafirma su compromiso con el fortalecimiento de una educación inclusiva, reconociendo a los jóvenes y adultos con discapacidad como plenos sujetos de derechos y promoviendo condiciones reales para su desarrollo integral en la sociedad.

Firmado digitalmente por RAMIREZ VILLAJUAN Liliana Victoria FAU 20154572792 soft
Cargo: Gerente De Acondicionamiento Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.11.2026 09:21:53 -05:00

Callería, 19 de noviembre del 2026
RESOLUCIÓN GERENCIAL N.° 000354-2026-MPCP/GM-GAT
VISTO: Expediente N.° 2026-0006298 de fecha 04/05/2026; Informe N.° 000319-2026-MPCP/GAT-SGFP-AL de fecha 22/05/2026; Resolución Gerencial N.° 000240-2026-MPCP/GM-GAT de fecha 19/08/2026; Informe N.° 000150-2026-MPCP/GAT-SGFP-RAF de fecha 26/10/2026; Informe N.° 000691-2026-MPCP/GAT-SGFP-AL-SSLLG de fecha 10/11/2026; y,
ARTÍCULO SEGUNDO.- Declarar PROCEDENTE el Reconocimiento y Registro de la posesión informal denominado Asociación de Moradores del Asentamiento Humano Sueños de Paz, ubicado en el distrito de Callería, provincia de Coronel Portillo, asentado con anterioridad al 31 de diciembre de 2021, cuyas características se detallan:
- DENOMINACIÓN DE LA POSESIÓN INFORMAL:
ASOCIACIÓN DE MORADORES DEL ASENTAMIENTO HUMANO "SUEÑOS DE PAZ".
- AÑO DE OCUPACIÓN:
2020 - 2021.-
DENOMINACIÓN DEL PREDIO OCUPADO:
Registrado en la Partida Electrónica N° 40008373 (Fundo Parcelación Soledad Lado A Parc. 24 (Zona Registral N° VI).
- ÁREA:
29,195.35 m².
- PERÍMETRO:
776.82 ml.
- COLINDANCIAS:
NORTE: Colinda con Propiedad Privada, con 65.00 ml, del vértice G al H, con 201.30 ml, del vértice H al I, con 24.40 ml, del vértice I al A.
SUR: Colinda con el A.H. "Amor al Prójimo", con 175.34 ml del vértice D al E.
ESTE: Colinda con Zonas Bajas, con 145.65 ml, del vértice A al B, con 35.02 ml, del vértice B al C, con 36.03 ml, del vértice C al D.
OESTE: Colinda con Posesión de Terceros, con 41.08 ml, del vértice E al F, con 53.00 ml, del vértice F al G.
- DISTRIBUCIÓN DE CONFORMACIÓN:
Se encuentra conformado por 64 lotes destinado a vivienda, 3 lotes destinado a Otros Usos.

VENDEDOR DE HELADOS

Representaciones el Oriente busca incorporar un vendedor con experiencia en helados para ventas con moto lineal propia. Disponibilidad Inmediata
Más información al WhatsApp: 942 816 918

XF//(06 al 21.11.2026)

VENDO PREDIO EN YARINACOCHA

De 7 X 21.50 mt.
En Jr. Iparia / Jr. Lobo Caño
Cerca a la Plaza de Armas, Bancos, Colegios y al Mercado
Zona Comercial de Yarinacocha
Llamar al: 950 190 401

XF//(19 al 05.12.2026)

FUGA DE AGUA CAUSA CORTE EN TARAPOTO



Una fuga no visible de gran volumen en la red de distribución de agua potable fue detectada durante la madrugada del viernes 13 de noviembre en la cuadra 4 del jirón Ramón Castilla, en Tarapoto, informó Emapa San Martín S.A.
Tras detectar la emergencia, la empresa procedió al cierre de válvulas en las intersecciones de los jirones Martínez de Compagñón con Cabo A. Leveau y Antonio Raimondi con Juan Vargas, a fin de facilitar los trabajos de reparación, lo que ocasionó la interrupción temporal e intempestiva del servicio.
Los sectores afectados comprenden las cuadras 4 y 5 de los jirones Ramón Castilla y Martínez de Compagñón; las cuadras 4 a 9 de Jiménez Pimentel; las cuadras 1 y 2 de Juan Vargas, y la cuadra 1 de Tahuantinsuyo.
El equipo técnico de Emapa San Martín se desplazó hasta la zona para ejecutar las labores de reparación y restablecer el servicio a la brevedad posible. La empresa precisó que la distribución del agua se normalizará progresivamente una vez culminados los trabajos.
Asimismo, recomendó a los usuarios afectados tomar las previsiones necesarias y agradeció su comprensión ante esta contingencia.



PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO
AL CELULAR : 942425491

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE UCAYALI
AFILIADO A LA JUNTA DE DECANOS DE COLEGIOS DE CONTADORES PUBLICOS DEL PERU
Pasaje José Martí N° 137 – 139 teléfono 440818 Cel.990685564
www.ccpu.org.pe E-mail: ccpucayali@ccpu.org.pe

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Decano del Colegio de Contadores Públicos de Ucayali, por acuerdo del Consejo Directivo 2026-2027 en sesión de 16 de noviembre de 2026, y de conformidad con el numeral 1), literal f), del artículo 36° del Estatuto Institucional convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDIN ARIA, a todos los miembros de la Orden ordinarios y vitalicios (literal b, del artículo 14°), para tratar la siguiente:

Agenda:

- **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO Y DEL PRESUPUESTO DEL COLEGIO PARA EL AÑO 2027**

Fecha : sábado, 28 de noviembre del 2026
Hora : Primera citación 9:30 am,
Segunda citación 10:00 am.
Modalidad : PRESENCIAL y VIRTUAL (https://meet.google.com/iei-fmun-gfu)
Lugar : Local Institucional del CCPU 2do piso.
Dirección : Pasaje José Martí 135-137

NOTA:
Artículo 26°.- La asistencia a la Asamblea General es personal y no delegable. Los miembros de la orden ordinarios que no concurran a la Asamblea General y que no justifiquen su inasistencia en el término de 30 días calendarios, serán sancionados con una multa equivalente a una cuota ordinaria.
El ingreso a la sala virtual se efectúa únicamente a través de su correo institucional (consultar al colegio si se olvidó su correo ó su clave de acceso).

CPC. IVOR DEL AGUILA BURGA
DECANO

¡ADVERTENCIA!

Honda Selva del Perú realiza llamado a revisión voluntaria y preventiva del MOTOKAR modelo CG125 (Denominación Comercial "NL125")

La empresa Honda Selva del Perú S.A. identificada con RUC N°20493508645 y domiciliada en Carretera Iquitos Nauta km 5.5, San Juan Bautista, Maynas, Loreto, Perú, advierte que los vehículos de la marca Motokar, modelo CG125 (Denominación Comercial "NL 125)" de año modelo y año de producción 2026, procedente de Perú, podrían presentar riesgo para la seguridad de los consumidores.

Dicho riesgo se debe a la posibilidad de que las dimensiones de los soportes del tanque de combustible podrían estar fuera de especificación, lo que generaría un sobre esfuerzo y podría generar microgrietas en el tanque de combustible. Por lo que la medida de precaución es llevar su vehículo al concesionario más cercano para el reemplazo inmediato del tanque de combustible de manera gratuita.

A fin de resguardar la seguridad de nuestros clientes, a partir de la fecha hemos adoptado las siguientes medidas de manera preventiva: tomar comunicación inmediata con los clientes cuyas unidades estén involucradas, a fin de realizar la inspección y reemplazo del tanque de combustible.

Para mayor información, favor contactar con nosotros a través de nuestra Red de Concesionarios, o del Contact Center 0800 – 28000, escribir al correo electrónico servicioalcliente@honda.com.pe



Medida es 19 y 20 de noviembre

Docentes de Sudunia acatan paro nacional

Profesores afiliados al Sindicato Unico de Docentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía-Sudunia, acatan un paro de 48 horas, desde el 19 de noviembre hasta hoy viernes.

La medida de fuerza, que es a nivel nacional se acata a convocatoria de la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú-Fendup, que busca mayor presupuesto para las universidades públicas del país, cumplimiento de la promoción docente y nombramiento de los jefes de prácticas-Ley 32680.

Para implementar el paro de 48 horas, una delegación de docentes de Sudunia, liderado por el secretario general, José Sangama, viajaron a la capital, en la que participan en las reuniones de trabajo, así como en las movilizaciones de protesta.

Mientras tanto, ayer y hoy, en el frontis de la UNIA se mantienen apostados los docentes sindicalistas en constantes medidas de protesta y plantones mostrando pancartas y mensajes de concientización para justificar el áro.

Raúl Tello Suárez, secretario de comunicaciones CEN Fendup y Sudunia, dijo que, entre otras peticiones de la plataforma de lucha, está el respeto a la permanencia de la docencia universitaria y jubilación digna, actualización y cumplimiento de la homologación, defensa y fortalecimiento del bienestar estudiantil. (Colaboración: W La Torre)

SAETA PERÚ
¡VUELE LOS DOMINGOS!
PUCALLPA ⇆ ATALAYA
TARAPOTO ⇆ PUCALLPA
TARAPOTO ⇆ RODRÍGUEZ DE M.
942 694 483
SAETAPERU.COM
¡SU CARGA VUELA RÁPIDO!
SOBRES DESDE S/ 8*
PAQUETERÍA DESDE S/ 2.5* por Kg
CONTACTOS DE CARGA
900 834 077 IQUITOS
923 903 967 TARAPOTO
942 977 805 PUCALLPA
*CONSULTE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CVR - 001 Y VD - 001

Usan Ibogaína contra el estres y las adicciones



La ibogaína es un alcaloide con efectos alucinógenos que estimula el sistema nervioso central dando un efecto parecido al de las anfetaminas. Tomado en altas dosis provoca alucinaciones y la sobredosis provoca convulsiones, arritmias o incluso paro cardiorrespiratorio. Químicamente, se trata de un alcaloide indólico que se obtiene del arbusto africano Tabernanthe iboga, originario del Congo y Gabón. Es usada tradicionalmente en Gabón en ceremonias de la religión Bwiti. Los científicos están investigando si la ibogaína tiene una capacidad para tratar la dependencia física asociada con los síndromes de abstinencia a drogas como la heroína, la metadona y otros opiáceos.[2][3][4] La iboga y la ibogaína proceden de plantas sacadas ilegalmente en Gabón y contrabandeadas fuera de Camerún.[5]

Algunos estudios realizados sobre los efectos terapéuticos de la ibogaína han sido dirigidos a la reducción o eliminación del uso de opiáceos,[6]aunque nunca se han probado ensayos clínicos con grupos de control,[7] mientras que otras investigaciones sugieren que la ibogaína también podría ser útil para el tratamiento del trastorno de estrés postraumático[5]y de la adicción al crack.[7] Puede producir arritmias cardíacas.[7]Se conocen muertes debido a su consumo. El único país en el que es legal es en Nueva Zelanda.[8]

La ibogaína es un alcaloide psicoactivo de origen natural con propiedades psicodélicas únicas. Esta molécula psicodélica que se encuentra en algunas especies de plantas de la familia Apocynaceae, como la Tabernanthe iboga, la Voacanga africana y la Tabernaemontana undulata.

Sus efectos son significativamente diferentes a los de la mayoría de los psicodélicos más populares. Estas diferencias se deben a que la ibogaína también tiene propiedades disociativas además de un efecto psicodélico. Esto produce un efecto que la mayoría de los usuarios describe como un estado onírico sin dejar de estar totalmente conscientes y atentos. Hay quienes creen que tal estado les ayuda a procesar traumas, adicciones y experiencias vitales en general. Las investigaciones preliminares relacionan la sustancia con ayudar a las personas a superar las adicciones a las drogas y al alcohol. Los ensayos clínicos todavía no han confirmado estos resultados.

¿Te parece importante esta información? Sólo con tu ayuda podemos seguir hablando de cannabis y psicodélicos con responsabilidad y sin estigmas. Apóyanos desde USD 2 al mes. Clic aquí.

Cuando se consume, la ibogaína puede producir diferentes efectos en función de la cantidad consumida. En pequeñas cantidades produce un efecto estimulante. En dosis mayores, tiene propiedades psicodélicas y disociativas. Y crea un estado onírico vívido en el que la persona sigue siendo plenamente consciente. Los miembros de la religión Bwiti en África Occidental utilizan esta sustancia en ceremonias de sanación y como iniciación para nuevos miembros.

De dónde viene la ibogaína

La forma más común de producir ibogaína es extrayéndola de las raíces del árbol Tabernanthe iboga. Los árboles de iboga son nativos del centro de África occidental, especialmente en Gabón, Camerún y el Congo. Las raíces y la corteza del arbusto iboga contienen aproximadamente un 4,8% de ibogaína y alrededor de un 1,2% de otros alcaloides indólicos como la ibogalina, la ibogamina y la tabernantina. Los frutos producidos por el arbusto no contienen ningún alcaloide psicoactivo.

Un nombre común para la ibogaína es iboga, debido a la planta. Sin embargo, esta denominación puede resultar confusa. La planta contiene otros alcaloides psicoactivos, lo que le da un efecto ligeramente diferente al de la ibogaína pura. Otros nombres que se refieren a la ibogaína son hierba amarga, hoja de Dios y Thie-pelakano.

Métodos de consumo y dosis

Hay dos formas principales de consumir ibogaína, ya sea en forma pura o en polvo de iboga molida. Las dosis entre estas dos formas varían mucho, ya que sólo hay un 1% de alcaloides psicoactivos en el polvo de iboga.

En su forma pura, el polvo es blanco y tiene un sabor extremadamente amargo. El polvo de iboga es de color marrón claro porque el componente principal es la corteza y las raíces del árbol de la iboga.

Actualmente, la ibogaína no tiene una pauta de dosificación generalmente aceptada. Shulgin describe una dosis normal de ibogaína pura que ronda los 1.000 miligramos. Por su parte, The Manual For Ibogaine Therapy recomienda una dosis de entre 15 mg/kg y 20 mg/kg. Para un adulto medio que pesa 68 kg, o 150 libras, esto sería entre 1.020 miligramos y 1.360 miligramos.

Efectos de la ibogaína

Cuando se consume, la ibogaína produce un efecto psicodélico que se produce en dos fases distintas: la fase visionaria y la fase de introspección. La fase visionaria dura aproximadamente de cuatro a seis horas, dependiendo de la dosis tomada, y provoca un estado de conciencia claramente onírico. La fase de introspección causa los efectos terapéuticos que ayudan a las personas a superar sus traumas pasados, adicciones y eventos importantes de la vida.

Los efectos secundarios más comunes son:

* Vómitos
* Mareos
* Diarrea
* Presión arterial baja
* Ritmo cardíaco lento
* Dificultad para respirar
* Ansiedad
* Alucinaciones
* Convulsiones
* Parálisis temporal

Efectos adversos de la ibogaína

La ibogaína tiene el potencial de causar efectos adversos graves. Debido al efecto que tiene sobre el ritmo cardíaco del sujeto, cualquier condición cardíaca preexistente puede conllevar graves riesgos. Cualquier alteración de la función hepática o renal también puede ser peligrosa debido al esfuerzo que la ibogaína supone para estos órganos. Asimismo, puede exacerbar varias condiciones psiquiátricas.

A pesar de los posibles efectos, se perfila como un tratamiento potencial para varias adicciones. Sin embargo, no atenúa los síntomas de abstinencia de las benzodiacepinas y el alcohol, que pueden ser potencialmente letales. También existe un grave riesgo en la forma en que la ibogaína interactúa con el uso de opiáceos. Puede potenciar los efectos de los opiáceos al aumentar su señalización, lo que conlleva un grave riesgo de sobredosis. El uso de ibogaína puede resultar mortal. La tasa de mortalidad actual por el uso de ibogaína se estima en 1 de cada 427 pacientes.

Farmacología

La ibogaína es una triptamina psicodélica con propiedades disociativas y antiadictivas. Una vez ingerida, se metaboliza en noribogaína por el hígado. La comunidad científica cree actualmente que la noribogaína es la responsable de la mayor parte de los beneficios duraderos de la ibogaína en el tratamiento de los problemas de abuso de sustancias. Esta creencia se debe al tiempo que estas sustancias permanecen en el cuerpo.

La ibogaína sólo tiene una vida media de aproximadamente una hora en el torrente sanguíneo de una persona, mientras que la noribogaína puede durar hasta un día entero. Las diferencias en la duración de estas sustancias también explicarían por qué muchos usuarios describen dos fases distintas en los efectos.

Seguridad y toxicidad

Ensayos recientes con ratones han determinado que la DL50 de la ibogaína es de 263 mg/kg de masa corporal y la noribogaína tiene una DL50 de 630 mg/kg de masa corporal. Aunque estas medidas ayudan a hacernos una idea de su toxicidad, no son fiables. Los humanos y las ratas tienen metabolismos diferentes.

A partir del 2019, se han reportado más de 30 muertes asociadas con la ingestión de ibogaína en la literatura científica publicada y revisada por pares. Entre 1989 y 2006, se informaron once muertes de 3.414 episodios de tratamiento con la sustancia.

En general, el uso de la ibogaína con supervisión médica profesional se considera una forma segura de terapia psicodélica para la recuperación de adicciones.

En Corte Superior de Justicia de Loreto:

Hoy realizan audiencia por derecho al agua potable de 2 AA.HH.Punchana

Tras cumplirse tres años desde que el Tribunal Constitucional emitiera una sentencia histórica a su favor, los moradores de los asentamientos humanos Iván Vásquez y 21 de Septiembre, ubicados en el distrito de Punchana (Maynas), tendrán hoy viernes 20 una jornada decisiva para garantizar su acceso al servicio de agua potable.

La diligencia denominada audiencia de control de ejecución de sentencia, se realizará a las 9:00 a. m. en la Corte Superior de Justicia de Loreto. El objetivo principal de esta sesión es evaluar el grado de cumplimiento de las entidades demandadas, con especial énfasis en la asignación presupuestal necesaria para distribuir agua potable a ambos asentamientos humanos.



Previo a la cita judicial, desde las 6:00 a. m., los moradores realizarán una caminata vecinal pacífica desde sus sectores hacia la sede de la Corte Superior de Justicia de Loreto. Con esta movilización, la comunidad y las instituciones que la respaldan buscan exigir celeridad y el respeto efectivo de su derecho fundamental al agua y saneamiento.

Pedido de la Defensoría del Pueblo

El jefe de la Oficina Defensorial de Loreto, Abel Chiroque Becerra, solicitó formalmente al juzgado que convoque a los procuradores públicos y a los equipos técnicos de proyectos de inversión pública del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento y del Ministerio de Economía y Finanzas. El propósito es que dichas instancias informen detalladamente sobre el estado de los proyectos de agua y saneamiento, así como los fondos asignados para este caso.

Asimismo, el representante de la Defensoría requirió una inspección judicial in situ en ambos asentamientos humanos de Punchana. Esta medida busca que las autoridades judiciales verifiquen de manera directa las precarias condiciones en las que viven las familias respecto al acceso al agua y saneamiento básico y el nivel real de avance de las obras comprometidas.

Cabe señalar que el Vicariato Apostólico de Iquitos acompaña este caso desde hace una década, y el Instituto de Defensa Legal (IDL), es la organización a cargo de su asesoría jurídica.

Cronograma de la jornada (jueves 19 de noviembre):

6:00 a. m.: Salida de la caminata vecinal desde los AA. HH. Iván Vásquez y 21 de Septiembre hacia la Corte Superior de Justicia de Loreto.9:00 a. m.: Inicio de la audiencia de control de ejecución de sentencia.

Y Madre de Dios US$ 265,8 millones con oro y castaña amazónica:

Huánuco dispara sus exportaciones +391,8% a US$ 309,4 millones



El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) informó que las exportaciones de bienes de las regiones del interior del país alcanzaron los US$ 72 425 millones entre enero y setiembre de 2026, lo que representa un crecimiento de 34 % respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante estos nueve meses, 17 regiones incrementaron sus exportaciones. Destacaron Huánuco (US$ 309,4 millones / +391,8 %), Huancavelica (US$ 426,5 millones / +331,7 %), Pasco (US$ 2 698 millones / +81,1 %), Puno (US$ 8 505,6 millones / +59,1 %), Ica (US$ 7 013,7 millones / +49,2 %), Arequipa (US$ 8 648 millones / +45,1 %) y Madre de Dios (US$ 265,8 millones / +38,2 %), que registraron valores históricos. También crecieron Áncash, Cajamarca, La Libertad, Apurímac, Moquegua, Junín, Ayacucho, Tumbes, Tacna y Cusco.

RESULTADOS POR MACRORREGIONES

En el norte, destacaron Áncash, cuyas exportaciones sumaron US$ 6 893,9 millones (+40,9 %), impulsadas por el cobre; La Libertad, con US$ 6 373,3 millones (+30,1 %), por los envíos de oro, arándanos y concentrados de plomo y plata; y Cajamarca, con US$ 3 545 millones (+19,7 %), por sus exportaciones de oro y concentrados de plomo y plata.

En el centro, el crecimiento estuvo impulsado por las mayores ventas de minerales y productos agropecuarios. Ica destacó por sus exportaciones de minerales y frutas, como uvas, arándanos y paltas. También sobresalió Junín, con US$ 4 686,5 millones (+38,7 %), por los envíos de cobre, concentrados de plomo y plata y zinc; y Pasco, con US$ 2 698 millones (+81,1 %), por sus ventas de oro y concentrados de plomo y plata.

En el sur, los minerales fueron los principales impulsores del crecimiento. Arequipa destacó por sus exportaciones de cobre, oro y concentrados de plata y plomo; mientras que Puno sobresalió por los envíos de oro, estaño y quinua. Moquegua alcanzó US$ 5 094,5 millones (+29,2 %), principalmente por cobre, molibdeno y ácido sulfúrico; y Cusco registró US$ 4 589,1 millones (+37 %), impulsado por el cobre y el gas natural.

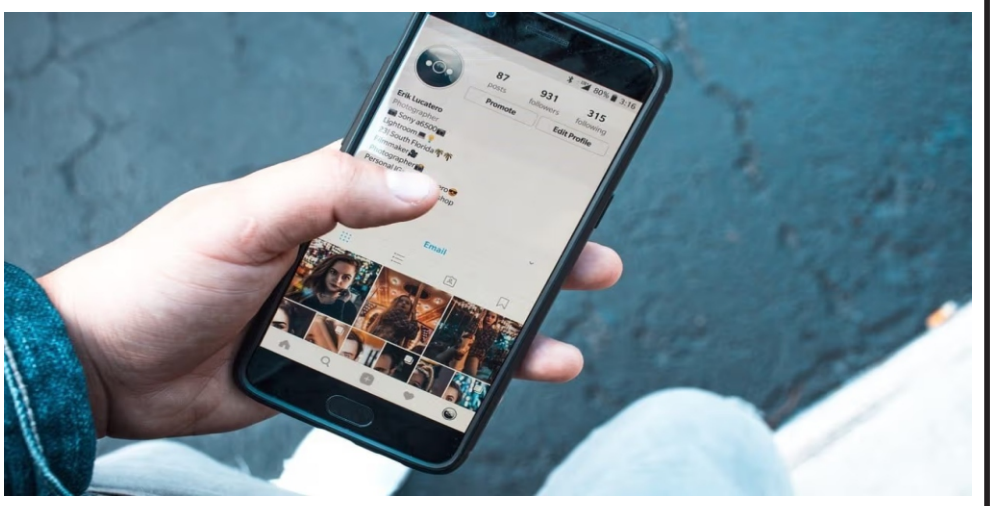
En el oriente, Madre de Dios destacó por sus exportaciones de oro y castaña amazónica.

PRINCIPALES VÍAS DE EXPORTACIÓN

Respecto a la infraestructura de salida, las exportaciones peruanas se canalizaron principalmente por el puerto del Callao (US$ 27 209 millones / +25,2 %), el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (US$ 21 496 millones / +48 %) y el puerto de Matarani (US$ 11 182 millones / +34,5 %).

Por su parte, los envíos a través del Terminal Portuario Multipropósito de Chancay alcanzaron los US$ 644 millones, registrando un crecimiento de 44,6 %.@ElPeruano

MÁS DE 3 HORAS EN REDES SOCIALES DUPLICA RIESGO DE DEPRESIÓN



El doctor Vivek Murthy, el cirujano general de los Estados Unidos, advirtió que los jóvenes que dedican más de tres horas al día a las redes sociales corren el doble de riesgo de desarrollar síntomas de depresión y ansiedad.

Por esta razón, urgió a tomar medidas, poner límites y supervisión a los menores sobre todo en esta etapa tan vulnerable del desarrollo cerebral, emocional y social de la vida de las personas.

Aunque se sabe que el exceso de redes sociales puede provocar desequilibrios físicos, desórdenes alimenticios, complejos sociales y reducir la autoestima, Vivek apuntó que los verdaderos daños todavía se desconocen.

De acuerdo con la docente de la Facultad de Psicología de la UNAM, Angélica Juárez, la formación de la personalidad se considera que se da sobre todo en la etapa adolescente, entre los 11 y los 21 años.

Y es que la edad de inicio en las redes sociales es cada vez menor y la mayoría de las veces sin control. Expertos aseguran que la pandemia aceleró este problema y generó en los jóvenes un hábito.

Liliana Rodríguez, del Comité de Educación y Cultura de la Asociación de Internet MX, el 50% de los niños entre 6 y 11 años sí están conectados a Internet en nuestro país; y entre los jóvenes se eleva entre el 80 y 96%.

Su primera fuente de información son las redes sociales a partir de estas edades; podemos llegar a tenerlos conectados hasta cuatro, cinco o seis horas.

Y aunque las plataformas tecnológicas han estandarizado una edad límite para abrir una cuenta en los 13 años, los menores lo hacen antes, ya que es muy fácil burlar estos datos.

Es Salud pide donar plaquetas para pacientes con cáncer

El Banco de Sangre del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, del Seguro Social de Salud (EsSalud), recolecta alrededor de 2,500 unidades de sangre al año; sin embargo, esta cantidad resulta insuficiente para atender la demanda de los pacientes con cáncer. Por ello, el nosocomio hace un llamado a la solidaridad de la población para incrementar las donaciones voluntarias de plaquetas y garantizar la atención oportuna de quienes las necesitan.

La doctora Ana Deza Sime, coordinadora de Donación Voluntaria de Sangre del Hospital Rebagliati, explicó que las plaquetas son fundamentales para la coagulación sanguínea, pues ayudan a detener los sangrados y prevenir hemorragias que pueden comprometer la vida de los pacientes.

Su transfusión resulta especialmente importante para personas con cáncer, enfermedades hematológicas y pacientes que reciben tratamientos como la quimioterapia, debido a que estas condiciones pueden reducir considerablemente la cantidad de plaquetas en la sangre.

Actualmente, el Banco de Sangre del hospital recolecta un promedio de 220 unidades mensuales. No obstante, las necesidades asistenciales hacen indispensable contar con más donantes voluntarios que permitan mantener la disponibilidad de estos componentes para quienes los requieren.

Solo 90 minutos que pueden cambiar una vida

La especialista destacó que donar plaquetas mediante aféresis es un procedimiento que toma aproximadamente entre 60 y 90 minutos, durante los cuales el donante puede permanecer cómodamente sentado, leer un libro, escuchar música o ver una película.

"Sin embargo, para un paciente oncológico, esos minutos pueden significar la posibilidad de continuar su tratamiento, recuperarse y seguir compartiendo momentos con su familia", resaltó.

A diferencia de la donación convencional de sangre, la aféresis permite obtener plaquetas mediante un equipo especializado que separa los componentes sanguíneos y devuelve al donante aquellos que no se necesitan recolectar.

La doctora Deza explicó que el organismo repone rápidamente las plaquetas donadas, por lo que las personas que cumplen con los requisitos pueden donar de manera periódica, siempre bajo evaluación médica.

"La donación de plaquetas por aféresis puede realizarse hasta 12 veces al año, siempre respetando los intervalos correspondientes y previa evaluación médica, de acuerdo con los criterios establecidos por el Banco de Sangre, con el objetivo de garantizar en todo momento la seguridad del donante", añadió.

¿Quiénes pueden donar plaquetas?

EsSalud informó que los interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:Tener entre 18 y 60 años.Pesar más de 50 kilogramos y encontrarse en buen estado de salud.Contar con accesos venosos adecuados para el procedimiento.Haber descansado bien y mantenerse hidratados.Presentar su DNI e informar al personal médico sobre los medicamentos que consumen.

No es necesario acudir en ayunas. Por el contrario, se recomienda consumir previamente un desayuno o comida ligera, baja en grasas, y beber suficiente agua. También



se debe evitar el consumo de alcohol antes de la donación.

En caso de haber donado sangre total recientemente, el Banco de Sangre evaluará el intervalo necesario antes de realizar una donación de plaquetas, de acuerdo con los criterios de seguridad establecidos.

¿Dónde y cuándo donar?

Las personas interesadas pueden acercarse al Servicio de Medicina Transfusional y Banco de Sangre del Hospital Nacional Edgardo Rebagliati Martins, en los siguientes horarios:

Lunes a sábado: de 7:00 a. m. a 3:00 p. m.

Domingos: de 7:00 a. m. a 11:00 a. m.

El personal especializado realizará una evaluación previa para determinar si el voluntario reúne las condiciones necesarias para donar de manera segura.

EsSalud recuerda que detrás de cada solicitud de plaquetas hay una persona que lucha por recuperar su salud y una familia que espera verla continuar su tratamiento. Por ello, invita a la ciudadanía a sumarse a esta cadena de solidaridad y convertir unos minutos de su tiempo en una oportunidad de vida para quienes más lo necesitan.

Con esta donación de plaquetas se podrá brindar mayores oportunidades de vida a las personas de diversas edades que continúan luchando contra la enfermedad oncológica, convirtiéndose en una esperanza para un paciente que padece de cáncer.

Los donantes deben tener entre 18 y 60 años de edad, identificarse con DNI o carnet de Extranjería o pasaporte en físico original y vigente (no foto ni copia). Si la persona es mayor de 60 años, el médico evaluará su condición de salud.

Asimismo, es necesario que el donante tenga un peso de más de 50 kilos. El INEN evaluará su estatura para confirmar si tiene el volumen de sangre adecuado (volemia sanguínea) para donar sin riesgos.

Otras recomendaciones son presentar venas visibles y del grosor adecuado, no haber tomado aspirinas, así como productos antiinflamatorios o anticoagulantes en los últimos cinco días. En cuanto a la alimentación, es preferible haber ingerido un desayuno ligero dos horas antes de la donación, con un café, maca, infusiones, emolientes, jugo de frutas o agua mineral, galleta o soda o integrales, frutas, tostadas.

Evite tomar leche o alimentos grasos un día antes de la donación, como por ejemplo huevos, productos lácteos (queso, yogurt), caldos, frituras, paltas, guisos, mayonesa, tamal, entre otros.

Los donantes de plaquetas pueden hacerlo 24 veces al año, con intervalos de siete días. Si ya ha donado sangre, la extracción de plaquetas será después de un mes, según la evaluación de los accesos venosos. Donar plaquetas es salvar una vida.

U.Cayetano Heredia lidera 5 mejores universidades privadas del Perú, según Sunedu

UNTRAM Y UNAP ENTRE LAS CINCO MEJORES UNIVERSIDADES PÚBLICAS



La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu) aprobó el V Informe Bienal sobre la Realidad Universitaria 2023-2024, que presenta una evaluación comparativa de 87 universidades públicas y privadas del país. El documento ubica a cinco instituciones en los primeros lugares de sus respectivos rankings, elaborados a partir de indicadores de formación académica, investigación y capacidad institucional.

En el grupo de universidades privadas, la Universidad Peruana Cayetano Heredia ocupa el primer puesto, mientras que entre las públicas destaca la Universidad Nacional Agraria La Molina.

Cayetano Heredia lidera el ranking de universidades privadas y supera a San Martín de Porres y la PUCP

La Universidad Peruana Cayetano Heredia encabeza la clasificación de instituciones privadas con 100 puntos. En segundo lugar aparece la Universidad de San Martín de Porres, con 77,86 puntos, seguida de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), que alcanzó 77,76. La cuarta posición corresponde a la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), con 63,10 puntos, mientras que la Universidad Científica del Sur completa los cinco primeros puestos con 56,92.

Esta es la lista de los 15 primeros puestos de las universidades privadas en Perú: Universidad Peruana Cayetano Heredia.-Universidad de San Martín de Porres.-Pontificia Universidad Católica del Perú.-Universidad de Ingeniería y Tecnología.-Universidad Científica del Sur.-Universidad San Ignacio de Loyola.-Universidad César Vallejo.-Universidad del Pacífico.-Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.-Universidad Católica de Santa María.-Universidad Ricardo Palma.-Universidad Señor de Sipán.-Universidad Peruana Unión.-Universidad de Piura.-Universidad ESAN.

En el ranking de universidades públicas, la Universidad Nacional Agraria La Molina obtuvo el primer lugar con 100 puntos. Le siguen la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con 93,76, y la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con 81,84. La cuarta posición fue para la Universidad Nacional José María Arguedas, con 74,51 puntos, y la quinta para la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, con 71,91.

¿Qué criterios utilizó Sunedu para evaluar a las universidades peruanas en el periodo 2023-2024?

La metodología del informe distribuyó la evaluación en tres ámbitos. La investigación concentró el mayor peso, con el 51,43% del puntaje; la formación académica representó el 38,57%, mientras que la capacidad institucional tuvo una ponderación del 10%. Estos componentes permitieron comparar el desempeño de las instituciones mediante indicadores específicos.

Entre las variables consideradas figuran la cantidad de docentes con doctorado, la relación entre estudiantes y profesores, la continuidad de estudios y el tiempo requerido para obtener grados y títulos. En investigación se midieron aspectos como las publicaciones científicas, su nivel de citación y la participación de docentes en Renacyt. También se incluyeron bonificaciones por acreditación de programas, patentes vigentes, producción científica aplicada y gestión ambiental.

HARÁN SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE 21 MIL COLEGIOS EL 2027



El ministro de Educación, José Antonio Chang Escobedo, anunció hoy que el Gobierno aprobó un decreto de urgencia que permitirá regularizar el saneamiento físico legal de 21.285 locales educativos y 2.519 terrenos hasta diciembre de 2027, con el propósito de facilitar inversiones clave en infraestructura escolar, como aumentar la cobertura de agua potable, entre otros.

Durante la conferencia de prensa del Consejo de ministros, el titular del sector explicó que la medida busca acelerar procedimientos pendientes y permitir intervenciones en instituciones educativas ubicadas en zonas declaradas en emergencia.

“Hoy se ha aprobado el decreto de urgencia que va a permitir ordenar el saneamiento físico legal de las instituciones educativas en nuestro país”, manifestó.

Más de 33 mil instituciones educativas carecen de saneamiento

Chang recordó que, durante la presentación del Plan Quinquenal de Educación, el sector identificó que aproximadamente 33 mil de las 55 mil instituciones educativas existentes carecen de saneamiento físico legal. Según explicó, esta situación impide ejecutar inversiones estatales y público-privadas.

La dificultad adquiere especial relevancia ante los riesgos asociados al fenómeno de El Niño, pues el sector ha identificado unas 23 mil escuelas en alto riesgo.

“Ante la situación del fenómeno de emergencia encontramos que hay 23.000 escuelas aproximadamente que están en alto riesgo y que no podríamos ni siquiera poder invertir para regularizar su situación después del fenómeno del Niño”, señaló.

Tres mecanismos para regularizar los inmuebles

El ministro detalló que el decreto contempla medidas extraordinarias y temporales hasta diciembre de 2027 para atender tres situaciones que mantienen pendientes los procedimientos.

La primera corresponde a predios de comunidades campesinas y nativas. Mediante la aceptación de donaciones, el sector prevé acelerar la inscripción y regularización de 14.770 inmuebles.

La segunda comprende 4.109 casos que se atenderán mediante la declaratoria de oficio de la prescripción adquisitiva de dominio sobre inmuebles de propiedad privada.

“Hay otras que tienen problemas con la falta de declaratoria de prescripción adquisitiva de dominio. Son instituciones educativas que ya vienen funcionando más de 10 años, pero no se han logrado sanear sus propiedades”, explicó.

El tercer grupo reúne 4.925 casos cuya inscripción se encuentra en trámite y que, según Chang, permanece pendiente por dificultades burocráticas.

Acelerar los procedimientos para facilitar inversiones

El titular del Minedu advirtió que la capacidad actual del sector resulta insuficiente para resolver los expedientes acumulados en las zonas de emergencia.

“Al tomar conocimiento de que en el sector solamente se puede regularizar entre 1.000 y 1.500 instituciones educativas el saneamiento físico legal y tenemos 23.000 solamente en la zona de emergencia, estaríamos esperando 15 años para poder regularizar esta situación”, sostuvo.

Frente a ese escenario, afirmó que el decreto permitirá acelerar el proceso y alcanzar la meta anunciada.

“Con el decreto de urgencia y las medidas que se van a tomar a través de este instrumento legal podemos asegurar que a diciembre del 2027 vamos a tener regularizada la situación de saneamiento físico legal de estos 21.285 locales educativos y 2.519 terrenos”, indicó.

Chang destacó que la regularización permitirá al sector intervenir en los establecimientos una vez que pase la emergencia asociada al fenómeno de El Niño.

“Creo que esto va a servir para garantizar que una vez que termine y pase este problema del fenómeno del Niño, podamos intervenir con mucha tranquilidad dentro de estas instituciones educativas”, expresó.

GOREL ALCANZA MÁS DEL 90 % DE AVANCE EN ASFALTADO DE CALLES DE IQUITOS



El proyecto de asfaltado de las principales calles de Iquitos supera el 90 % de ejecución y se encuentra en su etapa final. La obra, impulsada por el Gobierno Regional de Loreto mediante el OPIPP, comprende la recuperación de diversas arterias de la ciudad, con trabajos orientados a mejorar las condiciones del tránsito y resolver problemas que por años afectaron a conductores y peatones.Esta intervención representa una de las inversiones en infraestructura urbana que desarrolla la gestión del gobernador regional René Chávez. A través de este proyecto se busca renovar la superficie de rodadura, mejorar el drenaje pluvial y atender puntos críticos que requerían una solución definitiva para garantizar mejores condiciones de circulación.En la calle Libertad concluyó el bacheo y se tiene previsto continuar con la colocación de la nueva carpeta asfáltica. En la calle Aguirre, por su parte, se ejecutan conexiones y estructuras para nuevos sumideros, además del levantamiento del sardinel central, componentes necesarios para el adecuado funcionamiento de la infraestructura vial.Los trabajos también comprenden el tramo de la calle Aguirre entre Bermúdez y Alfonso Ugarte, donde se desarrollan labores de bacheo. Estas actividades forman parte de las intervenciones complementarias que permitirán completar el mejoramiento de los sectores incluidos en el proyecto.En la calle Morona se iniciaron los trabajos preliminares en el tramo comprendido entre el malecón Tarapacá y la calle Arica. En esta zona se construirá un sistema de alcantarillado destinado a solucionar el colapso existente en la primera cuadra, un problema que requería atención para evitar que continúe afectando las condiciones de la vía.La recuperación de las calles que ya recibieron tratamiento asfáltico permite apreciar mejores condiciones para el desplazamiento diario. La eliminación de baches y la renovación de la superficie facilitan el tránsito de vehículos particulares, transporte público y peatones, además de contribuir a la seguridad vial.-Con un avance superior al 90 %, la obra se aproxima a su culminación y mantiene frentes de trabajo en los sectores pendientes. El Gobierno Regional de Loreto continúa con la ejecución de este proyecto, que forma parte de la apuesta de la actual gestión por mejorar la infraestructura urbana y atender las demandas de la población de Iquitos.

En la Libertad.Es la segunda cifra más alta en Perú

22 MUERTES POR DENGUE



La región de La Libertad en Perú ha registrado 22 muertes por dengue, lo que la convierte en la segunda región más mortal del país tras Lambayeque a la semana epidemiológica 45, según la Unidad de Enfermedades Metaxénicas del Ministerio de Salud.

La región norte también lidera el país con 23.222 casos confirmados, un aumento del 11.173% respecto al mismo periodo de 2025. La provincia de Trujillo es la más afectada con 15.009 casos y 17 fallecidos, mientras que los residentes informan de instalaciones sanitarias derrumbadas.

La provincia más afectada es Trujillo, que actualmente suma 15,009 casos positivos y un total de 17 defunciones, alcanzando una tasa de letalidad del 0,11%.

Pobladores de los distritos de Laredo, La Esperanza y El Porvenir alertaron que los hospitales y centros de salud se encuentran colapsados, y que el personal de salud no se da abasto para atender al gran número de pacientes que llegan con cuadros críticos de la enfermedad.

El distrito de El Porvenir registra 6 fallecidos, Ato Trujillo y La Esperanza suman 4 cada uno, mientras que el distrito capital de Trujillo tiene 2 y Florencia de Mora 1.

Sin embargo, en el número de contagios es La Esperanza, que lidera las estadísticas con 3,236 casos, seguido por Trujillo con 2,994; El Porvenir con 2,795, Florencia de Mora 2,389, Alto Trujillo 1,655, Laredo 672, Huanchaco 649, Moche 291, Salaverry 208, Víctor Larco Herrera 184, Simbal 20 y Poroto 8.

Respuesta de las autoridades

El director regional de sanidad Gerardo Florián culpó a la población, señalando que solo el 40% de los hogares han permitido el control larvario y los esfuerzos de fumigación. También atribuyó la congestión hospitalaria a casos leves y a supuestas carencias de pruebas diagnósticas en EsSalud.

MP RESTITUYE RESTOS DE 4 VÍCTIMAS PERIODO DE VIOLENCIA SM 1988-1992



El Ministerio Público realizó en Tarapoto la Segunda Ceremonia de Restitución de Restos Humanos y Elementos Asociados, entregando oficialmente a sus familiares los certificados de defunción y osarios de quienes en vida fueron Alberto Shupingaua Huamán, Aquiles López Castro, Dorlis Montalván Vargas y Ricardo Edmundo Salazar Ruiz, víctimas del periodo de violencia fallecidas en los centros poblados La Victoria y Alto Uchiza (Tocache), Habana (Moyobamba) y San José de Sisa (El Dorado).

Durante el acto protocolar en la Parroquia El Triunfo de la Santísima Cruz, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal de San Martín, Juan Domingo León Estrella, subrayó la importancia de dar continuidad a la búsqueda humanitaria de personas que aún están desaparecidas y la necesidad de crear nuevas fiscalías especializadas en derechos humanos en la región para fortalecer esta labor.

Esta restitución responde a las investigaciones humanitarias impulsadas por el equipo de fiscales de la Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos y contra el Terrorismo de San Martín, liderado por el fiscal provincial Neil Alan Paucar Miranda, junto al análisis técnico del Equipo Forense Especializado (EFE) del Instituto de Medicina Legal y el respaldo de la Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

La ceremonia incluyó la proyección de un video memoria, testimonios de los deudos y un espacio espiritual dirigido por un pastor evangélico y el párroco local. Tras la bendición final, autoridades invitadas y familiares realizaron un recorrido solemne con los osarios alrededor de la plaza de Tarapoto, reafirmando el compromiso institucional con la verdad y la justicia.

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Os habéis hecho tardos para oír.
Hebreos 5:11

Hablando en ellas de estas cosas; entre las cuales hay algunas difíciles de entender, las cuales los indoctos e inconstantes tuercen, como también las otras Escrituras, para su propia perdición.
2 Pedro 3:16

¿Difícil?

«Es demasiado difícil». A veces mis alumnos me reprochan por darles tareas «demasiado difíciles». Y a menudo, después de la corrección, deben reconocer que si hubiesen consagrado más tiempo a su trabajo y, sobre todo, si hubiesen aprendido las lecciones, sus resultados hubiesen podido ser mejores.

Hay textos de la Biblia que nos parecen difíciles. Pero, ¿nos hemos esforzado lo suficiente para comprenderlos? ¿O simplemente somos perezosos o distraídos? El estudio de la Palabra de Dios requiere atención y perseverancia. Cuanto más temprano empecemos, mejor será. Timoteo, el hijo espiritual del apóstol Pablo, había seguido la buena doctrina (1 Timoteo 4:6) porque había aprendido las Sagradas Escrituras desde su infancia (2 Timoteo 3:15). Como había recibido el don de enseñar a los demás, debía ocuparse en la lectura y permanecer en ella (1 Timoteo 4:13-15).

Como en todo aprendizaje, nuestra comprensión de la Biblia es gradual. Es normal que un creyente joven en la fe no tenga el mismo conocimiento que un maestro en la iglesia. Pero no escondamos nuestra pereza bajo falsos pretextos; ¡no digamos que es demasiado difícil! Jesús dijo a sus discípulos: "Escudriñad las Escrituras... ellas son las que dan testimonio de mí" (Juan 5:39).

El verbo escudriñar implica un examen profundo, y no una lectura superficial. El objetivo siempre es aprender algo de nuestro Señor.

Lectura: 2 Crónicas 28 - 2 Corintios 1 - Salmo 105:7-15 - Proverbios 23:6-8

<Receta> del Día

Lomo a lo Macho



Ingredientes

500 gramos de lomo de res
1 plato de picante de mariscos (ver receta)
2 tomates
8 hojas de lechuga
1 ramita de perejil
aceite
sal y pimienta

Preparación:

Cortar y trozar el lomo. Luego, freír la carne en aceite y, una vez listo en el plato, agregamos el picante de mariscos (ver receta). Esta preparación se sirve con rajas de tomate o lechuga fresca y es espolvoreada con perejil picado. Si desea puede acompañar con arroz blanco.

"Volveré al fútbol peruano que tanto quiero y agradezco"

Horacio Melgarejo anunció su salida de Cienciano



No va más. Horacio Melgarejo anunció su salida de Cienciano del Cusco tras una temporada. A través de un comunicado emitido en sus redes sociales, el argentino indicó que se iba siendo mejor técnico y persona.

Además, afirmó que volverá al fútbol peruano y agradeció a todos los hinchas de cuadro cusqueño por el apoyo.

"Me voy siendo mejor DT y mejor persona que cuando llegué. Fue un año histórico, con un grupo que lo dio todo en Sudamérica y torneos locales", indicó en un inicio.

"Volveré al fútbol peruano que tanto quiero y agradezco. Allá donde vaya habrá un hincha de Cienciano, y a partir de hoy uno más, muchas gracias Cusco", finalizó.

Horacio Melgarejo y su paso por Cienciano

Horacio Melgarejo fue anunciado como nuevo técnico de Cienciano a finales del 2025.

En la primera parte de la temporada, Cienciano logró alcanzar el tercer lugar del Torneo Clausura y llegó hasta los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

Gracias a estos resultados, el cuadro imperial decidió renovarle por dos temporadas.

Sin embargo, los malos resultados en el Torneo Clausura, junto con las sanciones que recibió por mala conducta deportiva, aceleraron su salida.

"Fue muy desagradable de ver"

Exfutbolista de Real Madrid criticó el regreso de Ronaldinho al fútbol



Duras palabras. Antonio Cassano, exjugador del Real Madrid y Milan, criticó a Ronaldinho por volver al fútbol 11 años después de su retiro oficial.

Durante su participación en el programa Viva el futbol, el ex internacional italiano calificó de una farsa rídicula el regreso de Dinho al Ravenna de la Serie C.

"Lo que hizo el otro día fue muy, muy desagradable de ver. A los 46 años, en ese estado, ¿qué se supone que debe hacer? No lo entiendo", indicó en un primer momento.

"Lo hizo porque tiene una relación con Cipriani, que es amigo suyo. Y porque le dieron mucho dinero. No sé. Para mí, fue una farsa ridícula. No sé qué otra interpretación darle", complementó.

Cassano pone en lo más alto a Ronaldinho

Tras ello, Antonio Cassano siguió criticando al volante, aduciendo que no hubiera vuelto al fútbol así le hubieran ofrecido 20 millones de euros.

"No lo habría hecho ni aunque me hubieran ofrecido 10 millones. Ni siquiera 20", dijo.

"Me sorprendió porque siempre fue humilde y uno de los más grandes de la historia. Si me piden que juzgue específicamente lo sucedido, para mí fue una vergüenza, una farsa", enfatizó.

A pesar de ello, destacó que el brasileño sigue estando dentro de los cinco mejores jugadores de la historia.

"Para mí, sigue estando entre los cinco mejores de todos los tiempos, junto a Messi, Maradona, Ronaldo y, probablemente, Pelé", finalizó.

FPV rechazó apelación de Regatas Lima y Alianza Lima se queda con los puntos del partido entre ambos



El Comité de Control de la Liga Peruana de Vóley declaró infundado el recurso de apelación presentado por Regatas Lima al reclamo presentado por Alianza Lima por poner en cancha cuatro extranjeras.

A través de la Resolución N° 001-2026-CC-LPV-FPV, el Comité de Control indicó que el Regatas incumplió el numeral 10.1 de las Bases de la Competición, donde se establece que "solo la entrada la entrada efectiva al juego confiere la condición de participante".

Por ello, se determinó que Alianza Lima se lleve el partido por la segunda fecha de la Liga Peruana de Vóley (LPV) por un marcador de 3-0 (25-0, 25-0 y 25-0).

De esta manera, Alianza Lima se queda con los tres puntos del partido y sube un punto más en la tabla de posiciones, ya que el partido entre ambos equipos quedó 3-2 a favor del tricampeón peruano.

Alianza Lima interpuso reclamo contra Regatas Lima

A finales de octubre, Alianza Lima presentó un reclamo ante el Comité de Reclamos de la Liga Peruana de Vóley por una supuesta alineación indebida por parte de Regatas en el encuentro por la fecha 2 de la primera fase de la LPV.

De acuerdo con el documento, el cuadro de La Victoria indicó que el equipo chorrillano alineó cuatro extranjeras en simultáneo durante el cuarto set del partido que se jugó el 24 de octubre.

Ante ello, pidió declarar perdedor a Regatas Lima por 3-0 (25-0, 25-0 y 25-0) y actualizar la tabla de posiciones y estadísticas de la Liga Peruana de Vóley.

Tras ello, Karina del Castillo, delegada de Regatas Lima, cuestionó el pedido de Alianza Lima y explicó que la defensa del club apuntaria a cómo se interpretó el procedimiento de los cambios durante el compromiso.

Según su posición, se produjo una doble sustitución cuyo orden fue corregido apenas se detectó el inconveniente, por lo que consideran que nunca llegó a concretarse una situación de juego con cuatro voleibolistas extranjeras en simultáneo.

El Amigo Don Ñahui — TENGO TERROR AL DIVORCIO

Tras conocer el costo de un divorcio, sigo postergando la posibilidad de un matrimonio soñado. MARIANO espero con su ayuda conocer todas las razones de dinero para nunca casarse.

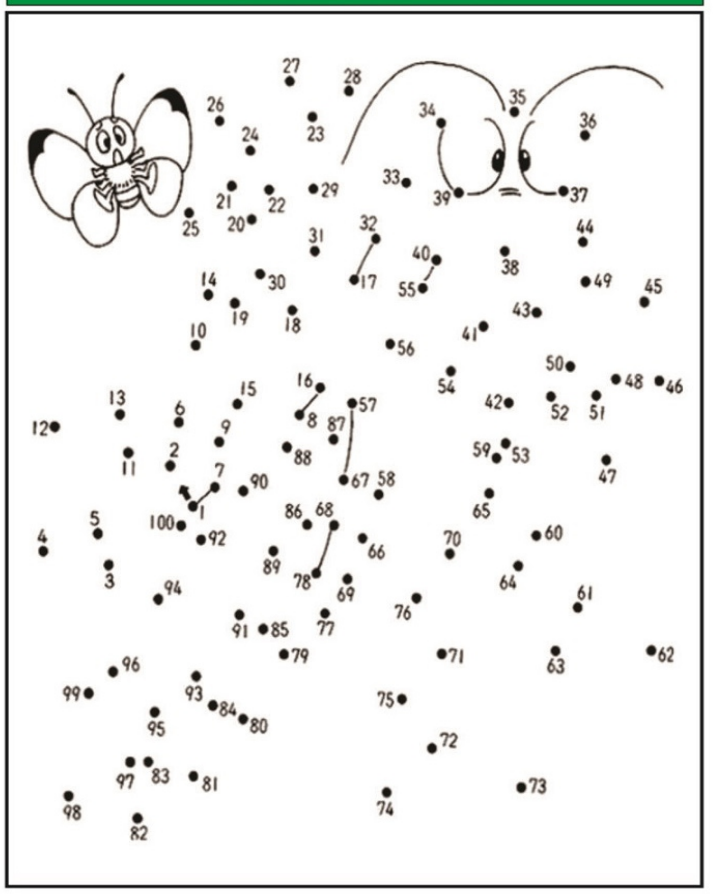


RESPUESTA: Pongo en sus manos el siguiente comentario: Actualmente son más las parejas que viven en unión libre en comparación con las que están casadas. Quizás, están siendo más inteligentes al no hacerlo, teniendo en cuenta lo siguiente: Costos de un posible divorcio.-Mientras los costos de un matrimonio son altos, el proceso de divorcio puede salir mucho más costoso sumando los pagos que se tienen que hacer a abogados, trámites y papeleo judicial que esto pueda llegar a implicar. A eso, súmele también las horas que deberá gastar haciendo todo esto. Deudas conjuntas.-Esto puede significar un gran dolor de cabeza en dos sentidos: uno, cuando su pareja tiene malos hábitos financieros y un reporte negativo en su historia crediticia y otro, al momento en que se presenten inconvenientes a la hora de decidir quién debe "cargar" con el peso de firmar el contrato como principal responsable de una deuda. Todo esto porque, al fin de cuentas, siempre será uno el que terminará más afectado (el responsable en el contrato) cuando no se paga la deuda a tiempo. Manejo de impuestos.-Dadas las declaraciones y propiedades conjuntas que se puedan llegar a adquirir o mantener como una sociedad conyugal, en tema de impuestos, un matrimonio tampoco puede llegar a ser muy conveniente. Más, porque puede que la carga tributaria suele recargarse más en una persona que en la otra, dependiendo de las propiedades y el patrimonio. Peleas por dinero.-El matrimonio hace que las personas dejen de lado su individualidad, para empezar a pensar como una sola persona; lo cual suele ser bastante difícil ya que no siempre resulta práctico y comprensible la prioridad e importancia que uno puede darle a las situaciones financieras, Por esa razón es que es bastante importante trabajar en el tema antes de tomar la decisión de dar el "sí". En el manejo del dinero y de las deudas, la pareja siempre tiene que estar sintonizada para no tener inconvenientes que se transfieran a su relación cotidiana y se convierta en "esa piedra en el zapato".

LABERINTO



< Unir los Puntos >



SUDOKU

		7			5	9		
	1				4	2		
			9				8	
			6		2			5
		1		7				
	6					7		
				3				6
		3	4			5	1	
9				8				

	8					2		
				8	4		9	
		6	3	2			1	
	9	7					8	
8			9		3			2
	1					9	5	
	7			4	5	8		
	3		7	1				
		8					4	



Danzas Típicas del Perú (Selva)

- ☐ Danza de la Boa
- ☐ Luto Cacherine
- ☐ Ani Sheati
- ☐ Orgullo Shipibo
- ☐ Saco Largo
- ☐ Buri Buriti
- ☐ Ayahuasca
- ☐ Amazonas
- ☐ Macanas

S	Y	L	U	T	O	C	A	C	H	E	R	N	E	O	G	R	L
H	O	B	A	L	E	D	Z	I	Z	A	N	O	S	A	M	A	U
A	T	R	J	Y	H	S	T	L	U	C	I	B	Y	C	G	L	T
N	C	I	G	P	U	T	A	E	C	T	A	M	B	H	U	N	A
I	A	S	I	U	M	O	A	N	I	S	H	E	A	T	I	Z	O
S	M	E	U	S	L	E	M	R	A	O	T	L	O	U	T	S	B
H	A	Y	M	H	P	L	U	T	B	C	E	C	R	S	O	H	A
E	Z	O	C	Y	A	B	O	A	M	H	A	Y	G	J	Y	C	L
R	O	T	G	H	I	Y	J	S	U	C	V	M	U	Y	S	O	E
T	N	E	Y	R	B	D	A	Y	H	R	T	Y	L	A	E	L	D
I	A	Z	U	S	A	S	H	E	T	I	N	A	U	Z	B	R	A
M	S	B	C	N	Y	L	R	D	A	N	P	H	E	M	U	G	Z
O	Y	B	Z	Y	R	I	O	S	T	E	A	I	T	S	R	O	N
T	M	A	C	H	N	A	S	C	N	Y	T	U	B	A	I	Z	A
E	U	M	Y	E	R	T	U	L	A	M	U	J	Y	O	B	N	D
O	R	G	U	L	L	O	S	H	I	S	I	P	O	M	U	H	A



Horoscopo

ARIES
Aprenda a no tener miedo de volver a empezar. Por más que sus esfuerzos y metas se vean limitados para obtener nuevos intereses.

GEMINIS
Anímese a confiar en su capacidad, así descubrirá una nueva forma de vivir. Lo que sí, tendrá que alejar sus propios temores.

LEO
Evite dejarse dominar por su optimismo, ya que solo le hará ver fantasías. Lamentablemente, le costará lo que desee.

LIBRA
Transitará una etapa productiva. Gracias a su versatilidad será capaz de solucionar cualquier inconveniente que surja.

SAGITARIO
Sepa que la Luna lo ayudará a desarrollar la fuerza e inteligencia natural para conseguir lo que está buscando hace tiempo.

ACUARIO
Si se siente desganado en estos días, procure reducir un poco las expectativas y dedique tiempo al descanso.

TAURO
Atravesará un estado de confusión y tristeza. Algunas de sus metas serán dificiles de alcanzar.

CÁNCER
Lo más seguro es que no encuentre la salida a ese problema que lo atormenta. No gaste mucha energía ya que solo se solucionará.

VIRGO
Piense bien qué es lo que anhela y lo que no desea. Será importante que reconozca sus aspectos negativos para evitar que estos surjan.

ESCORPIO
Sepa cómo revalorizar su autoestima y comience a desplegar todas las virtudes con las que cuenta en su vida.

CAPRICORNIO
Si ve que su entorno lo trata de manera cruel, no se ponga triste. Recapacite y fíjese si usted no está actuando mal.

PISCIS
Con la ayuda de su familia, podrá tomar esas decisiones complicadas que hace días postergaba por miedo a perder.



Jessica Newton revela por qué dejó el Miss Grand Perú, ahora a cargo de Luciana Fuster

Jessica Newton explicó finalmente los motivos que la llevaron a dejar la dirección del Miss Grand Perú, franquicia que estuvo bajo su representación durante 11 años y que ahora tiene a Luciana Fuster al frente.

La empresaria y directora del Miss Perú aseguró que su salida respondió a una "decisión comercial", relacionada con las diferencias entre las organizaciones de Miss Grand International y Miss Universo.

"Tuve que tomar una decisión comercial. Me alejo con todo el cariño del mundo. Lamento que existan estas fricciones, pero estas fricciones exceden a mí. Tomé la decisión porque es una decisión corporativa", explicó a Show.pe.

Jessica Newton explica su salida del Miss Grand Perú

En una entrevista con El Comercio, Newton señaló que las diferencias entre Miss Grand International y Miss Universo influyeron en su decisión.

"Yo creo que la gente tiene que entender que es una plataforma de negocios y a veces tienes ciertas circunstancias que te obligan a decidir. No es un secreto las fricciones que existen entre el dueño de Miss Grand y la plataforma de Miss Universo", sostuvo.

La empresaria explicó que Nawat Itsaragrisil, propietario de Miss Grand International, también ocupa cargos como director de franquicias de Miss Universo en seis países. Según indicó, esos países no podrán participar este año en el certamen debido a las diferencias entre ambas organizaciones.

"Si sus países no van a poder participar, es entendible que los directores de Miss Universo, más aún yo, que soy la directora del año, tengan que tomar una decisión y alejarse de cualquier decisión de conflicto para Miss Universo", manifestó.

Jessica Newton felicitó a Luciana Fuster por el Miss Grand Perú

Newton también contó que mantuvo comunicación con Luciana Fuster después de que se anunciara su nombramiento. Según dijo a Show.pe, la modelo le escribió y ella le respondió con un mensaje de felicitación.

"Recuerdo que le dije: 'Estoy segura de que llevarás a tu reina con el mismo cariño y compromiso con el que te llevé yo a ti a la corona'", comentó. Por ello, agregó: "No entiendo cómo pasamos de eso a una controversia".

Antes de ofrecer estas declaraciones, Newton había publicado en sus redes sociales una imagen con el mensaje "Si tienes que elegir, siempre elige ser feliz". Una seguidora comentó que no había sido feliz con la franquicia del Miss Grand y su presidente, Nawat Itsaragrisil. La empresaria respondió: "Yo vivo el presente, por eso siempre elijo ser feliz".

Posteriormente, publicó un comunicado para aclarar que su decisión se había tomado durante la última edición del certamen internacional, cuando la organización le consultó qué franquicias representaría en Perú. También explicó que esperó a que se anunciara a la nueva dirección antes de pronunciarse públicamente.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 918 684 169

Modelo de OnlyFans fue detenida por ICE en EE.UU. y su madre clama por su liberación



La modelo neerlandesa Vera Dijkmans, de 29 años, permanece bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) en Nueva Jersey, luego de ser retirada de un vuelo en el aeropuerto de Newark. Según New York Post, la joven es investigada por presuntas infracciones migratorias relacionadas con su ingreso y permanencia en Estados Unidos.

Dijkmans, quien cuenta con casi seis millones de seguidores en Instagram, lleva cerca de una semana detenida en el centro de inmigración Delaney Hall. Su arresto ocurrió el 11 de noviembre, cuando viajaba desde Miami hacia Newark junto con su madre y su hermana para asistir a un evento de la UFC programado para el 14 de noviembre en el Madison Square Garden.

Según Marianne Scholt, madre de la modelo, su hija había sido invitada a crear contenido junto con algunos peleadores durante el evento. Sin embargo, al llegar al aeropuerto de Newark, fue intervenida por agentes migratorios, esposada y trasladada en un vehículo negro.

¿Por qué fue detenida la modelo de OnlyFans Vera Dijkmans?

De acuerdo con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS), la modelo neerlandesa registra antecedentes de infracciones migratorias desde 2019, cuando presuntamente intentó ingresar ilegalmente a Estados Unidos por Houston. En aquella oportunidad, fue expulsada del país.

Luego, Dijkmans regresó en agosto de 2024, pero habría permanecido en territorio estadounidense más tiempo del autorizado por su visa. La agencia indicó que en agosto de 2025 inició un proceso de deportación en su contra.

En mayo de 2026, un juez de inmigración ordenó su expulsión del país después de que la modelo no se presentara a una audiencia judicial. Según el DHS, la joven debía cumplir con esa disposición, por lo que fue detenida meses después.

